



## Destacados de la Semana

### Leyes de interés

- ♦ [Ley N° 19.646, de 10 de agosto de 2018.](#) La Ley aprueba el acuerdo del libre comercio entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile suscripto en Montevideo el 4 de octubre de 2016. Las partes, de conformidad con el artículo XXIV del GATT de 1994, el artículo V del AGCS y el Tratado de Montevideo 1980, establecen una zona de libre comercio de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo.  
[Parte 1](#), [Parte 2](#), [Parte 3](#), [Parte 4](#).
- ♦ [Ley N° 19.651, de 17 de agosto de 2018.](#) Ley por la que sustituyen los numerales 7 y 9 del artículo 99 de la Ley N° 19.276, de 19 de septiembre de 2014, referidos a la mercadería en abandono en depósito intra y extraportuarios.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

### Decreto N° 243/018, de 13 de agosto de 2018

#### Modificaciones reglamentarias al Decreto N° 77/017

El Poder Ejecutivo consideró la conveniencia de introducir diversos ajustes a la reglamentación referida al Capítulo I, de la Ley N° 19.484 de 5 de enero de 2017, por el que se impuso la obligación de determinadas entidades financieras de comunicar información relativa a saldos, promedios y ganancias o rendimientos a la Administración Tributaria en forma automática, tanto de residentes fiscales locales como así también de residentes fiscales en otro país o jurisdicción.

A dichos efectos, se establecieron diversas modificaciones a las disposiciones establecidas por el Decreto N° 77/017, de 27 de marzo de 2017.

Publicado en el Diario Oficial de 20 de agosto de 2018.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

### BCU: Circulares de interés

- ♦ [Circular N° 2305, de 17 de agosto de 2018.](#) **Remuneración del encaje en moneda extranjera.** El BCU adoptó con fecha 15 de agosto de 2018, la Resolución N° D/180/2018 que estableció nuevas normas para la fijación de los encajes en ME.
- ♦ [Circular N° 2306, de 20 de agosto de 2018.](#) **Bancos, Casas Financieras, Cooperativas de Intermediación Financiera e Instituciones Financieras Externas.** Ratio de Cobertura de Liquidez - Modificaciones.

Fuente: [Página web BCU](#)

### KPMG: Monitor Semanal N° 789, de 17 de agosto de 2018

- ♦ **El BCU reglamentará y controlará a las administradoras de plataformas digitales para préstamos de dinero.** Se dispone la necesidad de registro y otras obligaciones para las entidades administradoras, así como límites a las colocaciones y endeudamiento.
- ♦ **Reglamentación de la exoneración de IRAE por producción de software y servicios asociados.** Se precisa el alcance de los servicios exonerados y se disponen formalidades a cumplir para acceder a la exoneración.

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG: Monitor Semanal N° 789, de 17 de agosto de 2018.](#)

Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

### ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

Tributaria

[CAPÍTULO II](#)

Administración y Finanzas

[CAPÍTULO III](#)

Economía

[CAPÍTULO IV](#)

Laboral y Seguridad Social

[CAPÍTULO V](#)

Contabilidad y Auditoría

[CAPÍTULO VI](#)

Comercio y Relaciones Internacionales

[CAPÍTULO VII](#)

Eventos Académicos

[Boletines Anteriores](#)

Preguntas Frecuentes

### CONSEJO DIRECTIVO

**PRESIDENTE**

Cr. Cristina Freire

**VICEPRESIDENTE**

Cr. Luis González Ríos

**SECRETARIA**

Cr. Silvia Leal

**PROSECRETARIO**

Cr. Daniel Acuña

**TESORERA**

Cr. Virginia Romero

**PROTESORERO**

Cr. Oscar Torielli

**VOCALES**

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

EDICIÓN DEL

BOLETÍN TÉCNICO

CONSEJO EDITORIAL

**PRESIDENTE**

Cr. Schubert Vázquez Darino

**Coordinadores:**

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez